

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 2400 DE 2025

Objeto: COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025.

Contratista: GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
Identificación: NIT. 901921070-6
Representante Legal: FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ
Identificación: C.C. 1121887397
Referencia: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN No. GOB-AMA-MC-74 DE 2025

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional facultado para suscribir contratos, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero de 2025, *actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9*, informa a **GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS**, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **GOB-AMA-MC-76 DE 2025**.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

- a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
- b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- c. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- d. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.



Libertad y Orden

Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 40. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:

“1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante.

2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (...)”

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales del Contratista

- a. El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- b. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto a al suministro de alimentos solicitados, de acuerdo a la necesidad presenta por la Secretaría de Desarrollo Institucional.
- c. Colaborar con la Gobernación en cualquier requerimiento que se le haga.
- d. Comunicarle a la Gobernación en cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- e. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- f. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- g. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
- h. Suministrar a sus trabajadores todos los elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el remplazo deberá hacerse de forma inmediata.
- i. El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA



Obligaciones Específicas del Contratista

- Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas. Y ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo
- Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.
- Entregar los elementos objetos de contrato en el almacén de la Gobernación de Amazonas ubicada en la calle 10 No. 6-50, en horario hábil de lunes a viernes de 7:00am a 12m y de 2:00 a 5:00 pm.
- El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$59.820.000) MCTE**, equivalentes a 42 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025 suma que se encuentra discriminada en la oferta económica presentada.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado de la manera que se detalla a continuación:

La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previa certificación e informe al supervisor, y presentación de factura electrónica para lo cual el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.



Libertad y Orden

Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- El pago queda subordinado a la aprobación del PAC

Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregara al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses o hasta agotar techo presupuestal. contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4156 de 04 de septiembre de 2025:**

PRESUPUESTO	CODIGO BPIN	RUBROS	NOMBRE	VALOR
Inversión	2024006910152	02- 2.3.2.22.01.001.01.03.01- 214	Bienestar Social	\$ 60.000.00

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN de la Gobernación de Amazonas o quien ésta delegue.

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento no exigirá garantías.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el municipio de Leticia (Amazonas).

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA



2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.



GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6204**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 6 de octubre de 2025

Beneficiario GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.

Nit: 901921070 - 6

No. C.D.P. : 4619

Fecha de Expedición del C.D.P.: 19 de septiembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 2400 Fecha: 6/10/2025 Vence: 25/10/2025

Objeto: COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACION Y COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO - PARA LA PARTICIPACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025. contrato en SECOP
COI.PCCNTR.8422020

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.22.01.001.01.03.01 - 214	Bienestar Social Recurso de la Nación-Libre Destinación Retiros FONPET	59.820.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Octubre	\$59.820.000,00
Valor Total Prog.	\$59.820.000,00

Total Compromisos

\$59.820.000,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.E Gdo. 07 Sec. de Salud con Fun. (E) de Ppto.

ELABORO:

ACTA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO

MODALIDAD DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
CONTRATO N°	2400- 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de octubre de 2025
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CONTRATISTA: C.C. N°	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS, con NIT 901.921.070-6 R.L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ con cedula de ciudadanía No. 1.121.887.397
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$59.820.000).
OBJETO	COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025.
PLAZO INICIAL:	VEINTE DIAS (20) CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO:	06 de octubre de 2025
SUPERVISOR (A):	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX - SECRETARIA DE EDUCACION.

LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2400- 2025 DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

CERTIFICA:

Que el contratista GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS, con NIT 901.019.657-0 R.L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ, identificada con cedula No. 1.121.887.397, ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual, según las obligaciones estipuladas en el **contrato No. 2400- 2025**, prestado a la Gobernación del Amazonas.

Que el contratista presento factura electrónica No. EL2, por un valor total de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$59.820.000).**

FORMA DE PAGO: La Gobernación del Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de forma total acorde con las siguientes especificaciones:

100% a la terminación del contrato previa presentación de informe, comprobante de ingreso de almacén municipal y certificación del supervisor para lo cual el contratista presentara los pagos correspondientes a seguridad social.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

ACTA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

GARANTÍAS: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

“Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies”.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor del mismo, la forma de pago, la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, la entidad territorial considera que el contratista NO debe constituir Garantía única, en razón a que el bien a suministrar no lo requiere.

Certifico que el objeto celebrado se ejecutó bajo los parámetros y condiciones técnicas exigidas de acuerdo a entrega en el almacén, certificado de cumplimiento, con las respectivas evidencias fotográficas, de la siguiente descripción:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	UNIFORME DE PRESENTACION	Camiseta tipo polo TELA POLIESTER 8005, Pantalón sudadera y chaqueta en TELA ANTIFLUIDOS , IMPRESIÓN DIGITAL, logos de la Administración, tallaje: cantidad por talla; S 28, M 50, L 39, XL 13, XXL 2, XXXL 3.	UNIDAD	135
2	UNIFORME DE COMPETENCIA	Uniforme para voleibol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M2, L7, XL2, XXL1	UNIDAD	12
		Uniforme para voleibol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S2, M7, L2, XL1	UNIDAD	12
		Uniforme futbol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M13, L4, XL1	UNIDAD	18
		Uniforme futbol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S8, M8, L2	UNIDAD	18



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Secretaría de Educación



Departamento de Amazonas

ACTA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO

	Uniforme baloncesto masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje L6, XL4,	UNIDAD	10
	Uniforme baloncesto femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S4, M3, L1, XL2	UNIDAD	10
	Uniforme futsal masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje M3, L7,	UNIDAD	10
	Uniforme futsal femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S7, M3	UNIDAD	10

Se relaciona a continuación el balance del contrato así:

Código BPIN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VR. CONTRATO	VR. CERTIFICADO	SALDO
2024006910152	02- 2.3.2.22.01.001.01.03.01- 214	Bienestar Social	\$ 59.820.00	\$ 59.820.000	0
TOTAL			\$ 59.820.000	\$ 59.820.000	0

Resumen:

CONTRATO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 59.820.000	
Valor certificado		\$ 59.820.000
Valor ejecutado		\$ 0
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a Favor de la Gobernación		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 59.820.000	\$ 59.820.000

De acuerdo con la revisión de los soportes y documentos entregados por el contratista y no encontrando novedades en cuanto al desarrollo contractual, se aprueba y se autoriza el pago del **contrato No. 2400-2025**, por la suma **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$59.820.000)**.



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Secretaría de Educación



Departamento de Amazonas

ACTA DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Se anexa seguridad social y los parafiscales de acuerdo certificado de aportes. Planillas Nro. **9492560784** (Salud octubre de 2025) y Nro. **9492560784** (Pensión septiembre de 2025)

El contratista entregó los respectivos documentos que se verificaron los cuales se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Factura electrónica No EL2	X		
Anexo copia contrato	X		
Anexo copia RP	X		
Anexo copia acta de inicio	X		
Copia de pago de seguridad social: se anexa planilla de pago.	X		
Notificación Supervisión	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		
Copia RUT	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas en el mes de octubre de 2025.


ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX
SECRETARIA DE EDUCACION
Supervisora

Proyectó: Gislayne Zair Borja Guasca – P.U. contratista de apoyo SED
Aprobó: Rosa Brígida Garnica Félix – Secretaria de Educación



GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
NIT 901.921.070-6
CRA 8 1076
Tel: 3132933894
Leticia - Colombia
globalmssuministrosylogistica@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. EL 2

Señores	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	Teléfono	(608) 5924010 - Ext. 000
Dirección	Calle 10 N° 10-77	Ciudad	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2025, 08:26
Expedición	07/10/2025, 08:26
Vencimiento	07/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Unidad de medida	Vr. Total
1	UNIFORME DE PRESENTACION: Camiseta tipo polo TELA POLIESTER 8005, Pantalón sudadera y chaqueta en TELA ANTIFLUIDOS , IMPRESIÓN DIGITAL, logos de la Administración, tallaje: cantidad por talla; S 28, M 50, L 39, XL 13, XXL 2, XXXL3.	135.00	332,000.00	unidad	44,820,000.00
2	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme para voleibol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M2, L7, XL2, XXL1	12.00	150,000.00	unidad	1,800,000.00
3	UNIFORME DE COMPETENCIA :Uniforme para voleibol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S2, M7, L2, XL1	12.00	150,000.00	unidad	1,800,000.00
4	UNIFORME DE COMPETENCIA:Uniforme futbol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M13, L4, XL1	18.00	150,000.00	unidad	2,700,000.00
5	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme futbol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S8, M8, L2	18.00	150,000.00	unidad	2,700,000.00
6	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme baloncesto masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje L6, XL4,	10.00	150,000.00	unidad	1,500,000.00
7	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme baloncesto femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S4, M3, L1, XL2	10.00	150,000.00	unidad	1,500,000.00
8	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme futsal masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M3, L7,	10.00	150,000.00	unidad	1,500,000.00
9	UNIFORME DE COMPETENCIA: Uniforme futsal femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S7, M3	10.00	150,000.00	unidad	1,500,000.00

Total items: 9

Valor en Letras:

Cincuenta y nueve millones ochocientos veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 59,820,000.00

Total Bruto	59,820,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	59,820,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095194501 aprobado en 20250702 prefijo EL desde el número 1 al 120 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: 60cc5b3ca570ffd1dda4967001e11068686cf0f15053196c9e78c44ecff8ae302ab9b1a41da1e21af9a843b8de4319ff



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS



LIQUIDACIÓN DE DEDUCCIONES N° 762

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Artículo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto de Rentas del Amazonas), solicito respetuosamente se realice la DEDUCCIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguiente contrato en las siguientes condiciones:

El jefe de Rentas, autoriza la DEDUCCIÓN de estampillas departamentales, fondos y tasas de la siguiente manera:

Base Liquidación Contrato N° 2400 de fecha 6/10/2025 por un valor total de
\$ 59,820,000.00 suscrito entre GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S
identificado con la C.C/NIT con número 901921070 y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución
2 meses y 0 días, con el siguiente objeto:

COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE REPRESENTACIÓN Y COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO -PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025. CONTRATO EN SECOP COI.PCCNTR.8422020

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR ESTAMPILLA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	\$ 897,300
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	\$ 897,300
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	\$ 598,200
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	\$ 598,200
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	\$ 598,200
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	\$ 2,392,800
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/ BANCOLOMBIA	943-000014-33	2%	\$ 1,196,400
VALOR TOTAL		12.0%	\$ 7,178,400

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
NOMBRE ESTAMPILLA	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR FONDO Y TASAS
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	\$ 299,100
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	\$ 897,300
VALOR TOTAL		2.0%	\$ 1,196,400

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
Valor total de estampillas departamentales	\$ 7,178,400
Valor total de fondos especiales, tasas y contribuciones	\$ 1,196,400
Valor total a pagar	\$ 8,374,800

Se firma en Leticia - Amazonas, el día jueves, 9 de octubre de 2025

DAVID SALOMON ÁLVAREZ BARROS

Jefe de Rentas

GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S

Contratista

Nota: Según la Ordenanza 027 de 2022 "Para los contratos de suministro de combustible y sus derivados, la base gravable está determinada por la cantidad de galones suministrados multiplicadas por el margen de comercialización y/o utilidad para distribuidores minoristas, menos el margen de evaporización y no por la cuantía del contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 26 de 1986"

Elaboró: Patricia Cruz

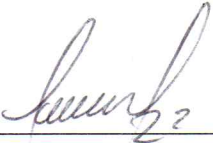
Aprobó: David Salomon Álvarez Barros

Revisó: David Salomon Álvarez Barros

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Educación Departamental

 GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9			ACTA DE INICIO			
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL						
DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Educación Departamental						
FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
06	10	2025	2400- 2025	06	10	2025
OBJETO: COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025.						
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
06	10	2025	25	10	2025	
SUPERVISOR: ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX – SECRETARIA DE EDUCACION						
En Leticia a los	DÍA	MES	AÑO	En la ciudad de Leticia, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental: La Secretaria de Educación, la Doctora ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX, identificada con cédula de Ciudadanía No. 52.845.734 y GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS, con NIT 901921070-6, presentada legalmente por FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.887.397, en calidad de contratista, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.		
	06	10	2025			
VALOR INICIAL CONTRATO		% ANTICIPO		VALOR ANTICIPO		SALDO
59.820.000		0		0		59.820.000
ESTADO LEGAL						
Proyectó:	GISLAYNE ZAIR BORJA GUASCA			Cargo: P.U Contratista de Apoyo SED		Firma: 

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
 Secretaría de Educación Departamental

FORMA DE PAGO:	<p>El pago de la contratación que trata el presente estudio será:</p> <p>La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma total acorde con las siguientes especificaciones:</p> <p>100% a la terminación del contrato previa presentación de informe, comprobante de ingreso de almacén municipal y certificación del supervisor para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a seguridad social.</p> <p>Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para este empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.</p> <p>El contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.</p> <p>Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente (s) favorecido (s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pago a terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago queda subordinado a la aprobación del PAC Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "anticipo" o "pago anticipado".
<p>NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).</p>	
	
NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISORA
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS R/L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ C.C 1.121.887.397	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX Secretaria de Educación

Proyectó: GISLAYNE ZAIR BORJA GUASCA	Cargo: P.U Contratista de Apoyo SED	Firma: 
--------------------------------------	-------------------------------------	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901921070	6	GLOBAL M5 SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GLOBAL M5 SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	CRA 8 10 76	LETICIA-AMAZONAS	3132933894	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1816067637	9492560784	E	2025/10/17	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1121887397	HERRERA LOPEZ FRANCY LILIANA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF65	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$0	\$0	\$0	\$349,300		
Total Afiliados(1)																								\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0		\$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901921070	6	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	CRA 8 10 76	LETICIA-AMAZONAS	3132933894	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1816067637	9492560784	E	2025/10/17	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$349,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
TOTAL				1	\$349,300	\$0	\$0	\$349,300	

JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ

Contador Público

Calle 3 7ª – 56 Br Porvenir

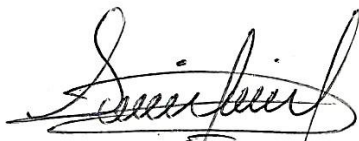
Tel. 3204744064

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

Yo JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ - con cedula de ciudadanía 40.187.060 de Villavicencio, contador público TP N° 156086-T y contadora de la Empresa con NIT 901.921.070-6 certifico lo siguiente:

1. Que una vez revisado los soportes y documentos contables de los pagos, por lo cual la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2010, certifico que actualmente se encuentra a paz y salvo por todo concepto.
2. Que GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS No tiene deudas pendientes por este concepto.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Leticia a los 14 días del mes de Octubre de 2025.



JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ

C.C 40.187.060

Mat. 156086-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156086-T

JENNY ANDREA
PELAEZ LOPEZ
C.C. 40187060

RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD EL JOJO UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

[Signature]
MAURICIO ESPANOL LEON

156425



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 81840

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

600FAC018107667E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40187060 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 156086-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

.....

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
NIT. 901.921.070-6

INFORME CONTRATO N° 2400 DEL 2025

OBJETO

COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACION Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025

Objetivo:

Este informe tiene como propósito detallar la distribución de los uniformes de presentación y competencia al sector educativo para la participación de los juegos del magisterio 2025, con fecha de inicio el 06 de octubre de 2025.

Fecha de Inicio de Entrega:

06 de octubre de 2025

Elementos Entregados:

- Uniforme de presentación: Camiseta tipo polo TELA POLIESTER 8005, Pantalón sudadera y chaqueta en TELA ANTIFLUIDOS, IMPRESIÓN DIGITAL, logos de la Administración
- Uniforme de competencia: masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta.
- Uniforme de competencia: Femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta.

Cantidad Total de uniformes:

- **Uniforme de presentación 135 unidades:** Camiseta tipo polo TELA POLIESTER 8005, Pantalón sudadera y chaqueta en TELA ANTIFLUIDOS, IMPRESIÓN DIGITAL, logos de la Administración, tallaje: cantidad por talla; S 28, M 50, L 39, XL 13, XXL 2, XXXL 3.
- **Uniforme de competencia 12 unidades:** Uniforme para voleibol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA

Oficina: Cra 8 N° 10-76 Tel. 3132933894

Correo: globalmssuministrosylogistica@gmail.com

Leticia-Amazonas



GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
NIT. 901.921.070-6

POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M2, L7, XL2, XXL1.

- **Uniforme de competencia 12 unidades:** Uniforme para voleibol femenino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S2, M7, L2, XL1.
- **Uniforme de competencia 18 unidades:** Uniforme futbol masculino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M13, L4, XL1.
- **Uniforme de competencia 18 unidades:** Uniforme futbol femenino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S8, M8, L2.
- **Uniforme de competencia 10 unidades:** Uniforme baloncesto masculino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje L6, XL4.
- **Uniforme de competencia 10 unidades:** Uniforme baloncesto femenino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S4, M3, L1, XL2.
- **Uniforme de competencia 10 unidades:** Uniforme futsal masculino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje M3, L7.
- **Uniforme de competencia 10 unidades:** Uniforme futsal femenino Compuesto por Camiseta, Pantaloneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantaloneta. Tallaje S7, M3















GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
NIT. 901.921.070-6



FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ
Representante Legal Principal (GLOBLAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS)
C.C. No. 1.121.868.096

Oficina: Cra 8 N° 10-76 Tel. 3132933894
Correo: globalmssuministrosylogistica@gmail.com
Leticia-Amazonas

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2025

PARA: ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
2400-2025	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS	COMPRA DE UNIFORMES DE PRESENTACION Y COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO - PARA LA PARTICIPACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y trámite pertinente.

Cordialmente,

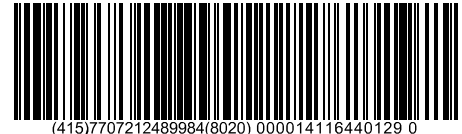

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Sánchez

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141164401290



(415)7707212489984(8020) 000014116440129 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 1 0 7 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico

3 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Amazonas

9

40. Ciudad/Municipio

Leticia

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 10 76 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ

42. Correo electrónico

GLOBALMSSUMINISTROS Y LOGISTICA@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 9 3 3 8 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 1 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 1 1

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 7 1

4 7 6 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación de facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

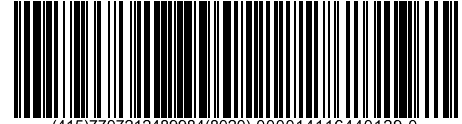
984. Nombre HERRERA LOPEZ FRANCY LILIANA

985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164401290



(415)7707212489984(8020) 000014116440129 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 1 0 7 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico

3 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 4 8 9 6	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

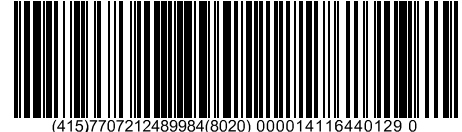
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164401290



(415)7707212489984(8020) 000014116440129 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 1 0 7 0

6

Impuestos y Aduanas de Leticia

3 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 1 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 8 7 3 9 7	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre FRANCY	107. Otros nombres LILIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Leticia, 16 de abril de 2025

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS** identificado (a) con **NIT 901921070** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	943-000020-45	2025/04/16	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono, 5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Leticia - Of. 943 Leticia
Yamile Stella Becerra
Asesor de servicios N° 153
Cédula N° 112120454
YAMILE STELLA BECERRA MOZOMBITE
Asesora Comercial Multisegmento
SUC: 943 Leticia Amazonas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



GOBERNACION DEL AMAZONAS

ALMACEN CENTRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 7 de octubre de 2025

No. 191

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 7/10/2025

Responsable: GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S. **Nit:** 901921070
U. Ejecutora: DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL - GASTOS
Contrato 2400 06/10/2025 **Factura** EL 2 07/10/2025
Comentarios: COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACION Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO -PARA LA PARTICIPACION DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025-SUPERVISOR SECRETRIA DE EDUCACION ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1115	132	23	UNIFORME DE PRESENTACION (CAMISETA TIPO POLO PANTALON DE SUDADERA)	Unidad	135.00	332,000.00	44.820.000,00
1117	1351	2	JUEGOS DE UNIFORME COMPETENCIA PARA VOLEIBOL	Unidad	12.00	150,000.00	1.800.000,00
1115	132	6	UNIFORME DEPORTIVO VOLEIBOL	Juego	12.00	150,000.00	1.800.000,00
	132	3	UNIFORME DEPORTIVO FUTBOL	Juego	18.00	150,000.00	2.700.000,00
	132	3	UNIFORME DEPORTIVO FUTBOL	Juego	18.00	150,000.00	2.700.000,00
	132	5	UNIFORME DEPORTIVO BALONCESTO	Juego	10.00	150,000.00	1.500.000,00
	132	5	UNIFORME DEPORTIVO BALONCESTO	Juego	10.00	150,000.00	1.500.000,00
	132	9	UNIFORME DEPORTIVO PARA FUTBOL SALA FEMENINO Y MASCULINO. CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS CON SUS RESPECTIVOS LOGOS	Unidad	10.00	150,000.00	1.500.000,00
	132	17	uniforme deportivo completo para futbol sala femenino y masculino. camiseta,pantaloneta y media con sus respectivos logos	Juego	10.00	150,000.00	1.500.000,00

TOTAL ENTRADA

59.820.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ
Almacenista General

Elaboro

ISO	Código	Versión	Fecha

10/08/2025
5:50:13 pm

Usuario
GLADYS

Page 1 of 1
PCT Enterprise

Leticia, Amazonas, Septiembre 30 de 2025

Señores
GOBERNACION DEL AMAZONAS

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIFORME DE PRESENTACION	Camiseta tipo polo TELA POLIESTER 8005, Pantalón sudadera y chaqueta en TELA ANTIFLUIDOS , IMPRESIÓN DIGITAL, logos de la Administración, tallaje: cantidad por talla; S 28, M 50, L 39, XL 13, XXL 2, XXXL 3.	UNIDAD	135	\$ 332.000.00	\$ 44.820.000.00
2	UNIFORME DE COMPETENCIA	Uniforme para voleibol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje M2, L7, XL2, XXL1	UNIDAD	12	\$ 150.000.00	\$ 1.800.000.00
		Uniforme para voleibol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S2, M7, L2, XL1	UNIDAD	12	\$ 150.000.00	\$ 1.800.000.00
		Uniforme futbol masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje M13, L4, XL1	UNIDAD	18	\$ 150.000.00	\$ 2.700.000.00
		Uniforme futbol femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S8, M8, L2	UNIDAD	18	\$ 150.000.00	\$ 2.700.000.00



SUMINISTROS & LOGISTICA SAS

GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
NIT. 901.921.070-6

	Uniforme baloncesto masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje L6, XL4,	UNIDAD	10	\$ 150.000.00	\$ 1.500.000.00
	Uniforme baloncesto femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S4, M3, L1, XL2	UNIDAD	10	\$ 150.000.00	\$ 1.500.000.00
	Uniforme futsal masculino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje M3, L7,	UNIDAD	10	\$ 150.000.00	\$ 1.500.000.00
	Uniforme futsal femenino Compuesto por Camiseta, Pantalóneta y medias en TELA POLIESTER 8005 FULL transfer, IMPRESIÓN DIGITAL, número y logos de la Administración en camiseta y numero en pantalóneta. Tallaje S7, M3	UNIDAD	10	\$ 150.000.00	\$ 1.500.000.00
TOTAL					\$ 59.820.000.00

FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ
C.C. 1.121.887.397
REPRESENTANTE LEGAL
3204744064

Dirección: Cra 8 10-76 Tel. 3204744064
Correo: globalmssuministrosylogistica@gmail.com
Leticia - Amazonas